

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

**2022/5591** *Aprobación inicial de la innovación del Plan General de Ordenación Urbana, a través de la modificación puntual de la SUNC/UE-36, incluido el Documento Ambiental Estratégico.*

#### **Anuncio**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2022, se aprobó inicialmente la innovación del PGOU de Úbeda, a través de la modificación puntual de la SUNC/UE-36, incluido el Documento Ambiental Estratégico.

La citada modificación queda expuesta a información pública por el plazo de UN MES siguiente a la fecha de inserción del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante cuyo plazo podrá examinarse (Sección de Urbanismo, Plaza Álvaro de Torres, s/nº) y presentarse, ante este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Enlace publicación PORTAL DE TRANSPARENCIA:

[https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/es\\_ES/categoria/economica/impactoambiental](https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/economica/impactoambiental)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 14 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.